

Certificación Núm. 16

Año Académico 2017-2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, acordó:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico** correspondiente al **Año Académico 2016-2017**.


Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Senado Académico
Secretaría


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector Interino



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

SENADO ACADÉMICO



INFORME ANUAL

Año Académico 2016-2017

Preparado por:
Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

<http://senado.uprrp.edu>

Aprobado por el Senado Académico
Reunión Ordinaria - 14 de diciembre de 2017
(Certificación Núm. 16, Año Académico 2017-2018)

Índice

| | | |
|------|---|----|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| A. | Propuestas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos aprobadas. | 1 |
| B. | Políticas Académicas u otras Políticas que inciden en la Academia. | 2 |
| C. | Distinciones Académicas y otros reconocimientos..... | 2 |
| D. | Encomiendas de la Junta Universitaria y de la Junta de Gobierno. | 3 |
| E. | Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado..... | 4 |
| F. | Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria..... | 6 |
| G. | Asuntos pendientes para el Año Académico 2017-2018..... | 7 |
| II. | COMITÉS PERMANENTES..... | 9 |
| A. | Comité de Agenda..... | 9 |
| B. | Comité de Asuntos Académicos..... | 10 |
| C. | Comité de Asuntos Claustrales..... | 11 |
| D. | Comité de Asuntos Estudiantiles..... | 12 |
| E. | Comité de Reglamento y Ley Universitaria..... | 12 |
| F. | Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas..... | 13 |
| III. | COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES..... | 14 |
| A. | COMITÉS ACTIVOS..... | 14 |
| 1. | Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto..... | 14 |
| 2. | Comité de Efectividad Institucional..... | 15 |
| 3. | Comité Especial de Diálogo y Mediación..... | 15 |
| 4. | Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles..... | 16 |
| 5. | Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR..... | 16 |
| 6. | Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR. | 16 |
| 7. | Comité para evaluar los ingresos recurrentes y presentar recomendaciones..... | 16 |
| B. | COMITÉS QUE CULMINARON SUS ENCOMIENDAS. | 17 |
| 1. | Comité Especial para evaluar la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes para el Recinto..... | 17 |

| | |
|---|----|
| 2. Comité para organizar actividad de reconocimiento al señor Registrador. | 17 |
| 3. Comité Especial para estudiar la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, sobre la Procuraduría Claustal | 17 |
| 4. Comité Especial para estudiar la composición del Senado Académico | 17 |
| 5. Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la UPR..... | 17 |
| | |
| IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO | 17 |
| | |
| A. Junta de Gobierno..... | 17 |
| B. Junta Universitaria..... | 18 |
| C. Junta Administrativa | 18 |
| D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR..... | 18 |
| E. Junta de Disciplina | 18 |
| F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles..... | 18 |
| G. Comité de Propiedad Intelectual | 19 |
| H. Comité de Residencias de la Facultad..... | 19 |
| I. Comité Directivo de Radio Universidad. | 19 |
| J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación | 20 |
| K. Comité de Apelación de Calificaciones | 20 |
| L. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE) | 21 |
| | |
| V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES..... | 22 |
| | |
| VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO..... | 27 |
| | |
| VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO | 38 |
| A. Asuntos Administrativos..... | 38 |
| B. Comunicación Electrónica..... | 39 |
| C. Planta Física | 39 |
| | |
| VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2017-2018..... | 40 |
| | |
| LISTA DE ANEJOS..... | 42 |

I. INTRODUCCIÓN¹

Este Informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde agosto de 2016 a 20 de julio de 2017. El Senado Académico, como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico, que es la unidad desde la cual se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales; y se le da seguimiento a encomiendas de instancias superiores, como la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. Además, la Secretaría del Senado es el organismo que custodia los documentos recibidos y los generados por el Cuerpo.

La Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo, Rectora Interina, se desempeñó como Presidenta del Cuerpo, hasta el 20 de febrero de 2017. La Dra. Carmen H. Rivera Vega, Rectora Interina, presidió hasta el 18 de mayo de 2017 y el Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo sirvió de Presidente *Pro Tempore* desde el 18 de mayo hasta el presente. La Dra. Claribel Cabán Sosa, Catedrática adscrita a la Facultad de Estudios Generales, ejerce el cargo de Secretaria del Senado Académico, puesto que ocupa desde agosto de 2013. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con las señoras Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo y Yahaira Ramírez Silva y Paula Figueroa Félix, Secretarías de Récords. La Sa. Yolanda Resto Sánchez, quien fungió como Secretaria Administrativa hasta el 8 de septiembre, fue sustituida por la Sa. Nimsy Álamo desde el 9 de septiembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017. El Prof. Ángel Echevarría Arzán colaboró, *ad honorem*, en calidad de Asesor Parlamentario. Los estudiantes a jornal Vicent Ortiz Plummer, Eduardo Quesada Díaz y Gabriel Pastrana Soto ayudaron en la Secretaría del Senado con diversas tareas. También contamos con la ayuda del estudiante Rafael López Rondón, quien colaboró con el proyecto de digitalización de los documentos del Senado.

El Año Académico 2016-2017 fue uno de importantes logros para el Senado Académico. El Anejo 1 incluye el Calendario de Reuniones y Actividades. Durante el año se convocaron 27 reuniones y se celebraron veintidós, entre reuniones ordinarias y extraordinarias. Cuatro de las reuniones se celebraron durante el periodo de la huelga estudiantil que privó de acceso al Recintos desde el 28 de marzo a 5 de junio de 2017. A continuación, enumeramos los aspectos más relevantes atendidos por el Senado Académico durante el Año Académico 2016-2017².

A. Propuestas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos aprobadas

1. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales* (Certificación Núm. 39, Año Académico 2016-2017).

¹ Todos los títulos, los puestos y las funciones incluidas en este documento aplican a ambos géneros por igual, ya que pueden referirse o ser ocupados o ejecutados por hombres o mujeres, indistintamente.

² La referencia a Certificaciones será a las aprobadas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, excepto cuando se indique lo contrario.

2. *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas* de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017).
3. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión del Trabajo* del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 88, Año Académico 2016-2017).
4. *Propuesta de Conversión de la Escuela de Comunicación en Facultad.* (Certificación Núm. 89, Año Académico 2016-2017).

B. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia

1. *Carta de Derechos y Deberes del Estudiante Investigador* (Certificación Núm. 23 Año Académico 2016-2017). Actualmente se encuentra ante la consideración de la Junta de Gobierno. (Ver sección D.2.)
2. *Normas Generales para la Implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal Docente del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017). Luego de circular la Certificación a la comunidad universitaria, la Secretaría recibió una reacción de la Facultad de Humanidades haciendo señalamientos a la misma.
3. *Reglamento General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 44, Año Académico 2016-2017). Se elevó a la consideración de la Junta Universitaria.
4. *Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017). Se elevó a la consideración de la Junta Universitaria con las enmiendas correspondientes. (Ver sección D.4.)
5. *Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 104, Año Académico 2016-2017). El documento circuló a las Facultades y Escuelas para que los programas graduados elaboren su propio perfil del egresado.
6. Informe de Evaluación de los programas graduados de la Facultad de Ciencias Naturales 2015-2016. (Certificación Núm. 106, Año Académico 2016-2017).

C. Distinciones Académicas y otros reconocimientos

1. El Senado Académico declaró el Año 2016-2017: *Año del Septuagésimo Aniversario del Teatro Rodante Universitario*. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 25, Año Académico 2016-2017.
2. Distinción de **Doctor Honoris Causa** al Sr. *Gregorio Acevedo González*. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2016-2017. La Junta de Gobierno de la UPR acogió la recomendación mediante su Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017. La Ceremonia de otorgación de la Distinción Académica se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2016 en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico.

3. El Senado Académico declaró el Año 2016-2017: *Año del Vigésimo Aniversario del Centro para la Excelencia Académica*. El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 54, Año Académico 2016-2017.

D. Encomiendas de la Junta Universitaria y de la Junta de Gobierno

1. Evaluar el *Plan Estratégico 2016-2021 de la Universidad de Puerto Rico*, según solicitado por la Oficina del Presidente. El Cuerpo solicitó a las Facultades y Escuelas del Recinto someter sus recomendaciones. El asunto fue remitido al Comité Especial de Efectividad Institucional el cual presentó su informe y fue acogido por el Senado mediante la Certificación Núm. 16, Año Académico 2016-2017. El *Informe del Comité Especial del Senado Académico sobre la situación fiscal del Recinto*, aprobado en Asamblea del Claustro y posteriormente refrendado por el Cuerpo, formó parte de esta Certificación.
2. Evaluar la *Carta de Derechos y Deberes del Estudiante Investigador*, según solicitado por la Junta Universitaria. El Comité de Asuntos Estudiantiles trabajó este asunto y sometió el informe final. El mismo fue enmendado y acogido mediante la Certificación Núm. 23, Año Académico 2016-2017.
3. Evaluar la *Propuesta de Enmienda a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico* para proteger la autonomía universitaria. Este asunto, encomendado por la Junta de Gobierno, le fue remitido al Comité de Reglamento y Ley Universitaria, quien a su vez solicitó el asesoramiento del Lcdo. Efrén Rivera, ex decano de la Escuela de Derecho. El informe del Comité, con la presentación del Lcdo. Rivera como Anejo, fue acogido mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2016-2017.
4. Evaluar el cumplimiento del *Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 58, Año Académico 2015-2016) con los criterios establecidos por la Junta Universitaria. El documento fue evaluado por el Decanato de Asuntos Académicos, así como por las senadoras Lizzette Velázquez y Marian Polhill del *Comité de Apelación de Calificaciones*. El Procedimiento de Revisión cumple con los criterios establecidos por la Junta Universitaria, excepto por uno de ellos, el cual fue añadido. El documento se aprobó el 31 de enero de 2017 mediante la Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017, la cual dejó sin efecto la Certificación Núm. 58, Año Académico 2015-2016.
5. Evaluar los nominados a ocupar la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico, según encomienda de la Junta de Gobierno mediante su Certificación Núm. 63, Año Académico 2016-17. El Senado Académico seleccionó el Comité de Búsqueda y Consulta para la selección del Presidente de la Universidad (Certificación Núm. 62, Año Académico 2016-2017). Debido a que el cierre del Recinto, a causa de la huelga estudiantil, dificultaba cumplir la encomienda, se le solicitó a la Junta de Gobierno que extendiera el calendario de trabajo para evaluar los candidatos. La Junta nunca contestó la petición. El Comité continuó su trabajo y presentó su informe al Cuerpo en *sesión ejecutiva*, como parte de la Reunión Extraordinaria celebrada 24 de mayo de 2017. El Senado Académico acordó rechazar el informe del Comité (Certificación Núm. 97, Año Académico 2016-2017).

6. Evaluar la *Propuesta de Reglamento para la denominación de estructuras en la UPR*. El documento se remitió a la consideración del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas. El Cuerpo acogió las recomendaciones del Comité y las elevó a la Oficina de Sistemas y Procedimientos en Administración Central (Certificación Núm. 103, Año Académico 2016-2017).
7. A petición de la Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 91, Año Académico 2016-2017, el Senado evaluó la deseabilidad y se expresó a favor de que los docentes que ocupen la rectoría en carácter interino puedan ocupar el puesto en propiedad (Certificación Núm. 109, Año Académico 2016-2017). Los argumentos a favor de la aprobación incluyeron: 1) que al 31 de mayo de 2017, fecha en que se tomó la decisión, el Recinto no contaba con un(a) Rector(a) Interino(a) y por lo tanto, era un momento idóneo para que el Senado Académico tomase una decisión porque no se estaban considerando candidatos(as) en particular, 2) que no se excluyan los candidatos(as) disponibles para ser considerados(as) durante el proceso y 3) que las recomendaciones del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre los procesos de búsqueda y consulta deben basarse en los méritos, las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades, características), el peritaje, la experiencia y el historial laboral, administrativo y decisorio de los(as) candidatos(as), entre otros criterios. Esta decisión circuló a la comunidad universitaria mediante carta circular de la Rectoría (asumida por el Cuerpo de Decanos del Recinto) enviada el 15 de junio de 2017.

E. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado

1. Organización y Creación de la Oficina de la Procuraduría Claustal. En el Año 1997-1998, el Senado Académico había solicitado se creara el cargo del Procurador Claustal (Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998). En la Reunión Ordinaria de 17 de mayo de 2016, el entonces Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez, presentó el *Informe sobre la Organización y Funcionamiento Operacional-Administrativo de la Oficina de la Procuraduría Claustal*. El Cuerpo acogió este Informe y creó un *Comité Ad Hoc para seleccionar y recomendar al Rector una terna de candidatos para ocupar dicha Procuraduría Claustal*.

El Comité Ad Hoc presentó su Informe al Cuerpo en la reunión de 30 de agosto de 2016. Durante la discusión del documento el Senado creó un nuevo Comité para revisar la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, y viabilizar que el Procurador Claustal sea electo por el Claustro y no por el Rector o Rectora de turno (Certificación Núm. 11, Año Académico 2016-2017). El Comité presentó su informe, al Cuerpo, quién lo remitió a la consideración del Comité de Reglamento y Ley Universitaria mediante la Certificación Núm. 58, Año Académico 2016-2017. El asunto se atenderá el próximo año académico.

2. Cuatro asuntos considerados por el Senado Académico, y de gran interés, no sólo para los estudiantes, sino para la Institución fueron: la evaluación de los estudiantes a sus profesores; la entrega del censo de asistencia estudiantil; la entrega de prontuarios la primera semana de clases; y la entrega de notas parciales por los docentes de enseñanza. A todos estos asuntos se les da seguimiento desde la

Oficina de la Rectora, el Decanato de Asuntos Académicos y el Senado Académico (Certificación Núm. 32, Año Académico 2016-2017).

3. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria presentó al Senado una Resolución sobre la Ley Promesa y la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 30, Año Académico 2016-2017).
4. Luego de analizar la cantidad de docentes adscritos a cada Facultad y Escuela, el Senado aprobó una propuesta de disminución de número de senadores académicos. La propuesta se elevó a la consideración de la Junta de Gobierno, la cual solicitó a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos que la evalúe previo a la consideración de la Junta (Certificación Núm. 59, Año Académico 2016-2017).
5. Miembros del Senado Académico fueron electos para formar parte de la Comisión multicampus de senadores académicos cuya meta era redactar propuestas consensuadas sobre la resolución 055 del Senado de Puerto Rico en relación a la reforma universitaria (Certificaciones Núm. 83 y 84, Año Académico 2016-2017).
6. Preocupados por la crisis fiscal y tratando de ser proactivos en la búsqueda de soluciones, el Senado Académico a través de varios comités de trabajo permanentes y especiales, encomendó la autoevaluación de la oferta académica, la organización administrativa, posibles fuentes de ingresos, sustitución de tareas y otros asuntos (Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017). Los informes de los Comités se recibieron como informes de progreso en reunión celebrada el 24 de mayo. (Certificación Núm. 100, Año Académico 2016-2017). El 29 de junio de 2017 se presentó el informe de un sub comité del Comité de Asuntos Claustrales, que trabajó específicamente con las sustituciones de tareas. Luego de discutido el informe, el Cuerpo acordó remitir el documento al Comité de Asuntos Académicos y crear un comité conjunto para desarrollar una guía para el manejo de las situaciones relacionadas con las sustituciones de tareas docentes (Certificaciones Núm. 125 y 126, Año Académico 2016-2017).
7. Expresión en contra del Proyecto de la Cámara de Representantes 1089, relacionado al pago de los empleados de la Universidad de Puerto Rico en tiempos de interrupción de labores académicas y administrativas (Certificación Núm. 110, Año Académico 2016-2017). Aunque las senadoras Ivonne Figueroa y Ana C. Gómez presentaron ponencias en contra de dicho proyecto en su carácter individual, el Cuerpo las felicitó por su excelente exposición (Certificación Núm. 120, Año Académico 2016-2017).
8. Solicitud a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico a los efectos de que permita la participación de los senadores claustrales en la comisión universitaria multisectorial para la reforma de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 112, Año Académico 2016-2017).

F. Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria

1. Durante este año, nuevamente y en cumplimiento con la Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015, asignamos los senadores y senadoras por Comité Permanente con el objetivo, no sólo de mantener una proporción aproximada de dos (2) senadores claustrales por cada senador estudiantil, sino también que hubiese representación de las Facultades en los distintos comités permanentes.
2. Por primera vez desde la Secretaría se asignaron fechas tentativas de reuniones a los cuatro Comités permanentes para garantizar al menos una reunión mensual a cada Comité en la Salas de reuniones del Senado. La medida fue bien acogida por los Comités, muchos de los cuales añadieron varias reuniones adicionales en las facilidades físicas del Senado y en otras instalaciones del Recinto. Continuaremos la práctica durante el Año 2017-2018.
3. Todos los documentos a ser considerados en las reuniones del Senado, así como los anejos y documentos de referencia, se postearon a través de la Plataforma electrónica *Moodle*. Por estar comenzando con la práctica a una senadora se le proveyó documentos impresos. Continuaremos la práctica durante el Año 2017-2018 pero no se proveerán copias de documentos.
4. La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA), a solicitud nuestra, creó una cuenta temporal que permitió a los senadores y senadoras acceder la Red desde el Senado Académico mientras se les dio tiempo a que activaran sus cuentas de acceso a la red electrónica del Recinto.
5. Se adquirieron tres *laptops* nuevas, lo que ha permitido mayor efectividad en la proyección de los documentos mientras son discutidos. Aquellos documentos sujetos a revisión por el Pleno, se enmiendan *en vivo*.
6. Las Secretarías de Réconds, por iniciativa propia, toman notas de las reuniones directo en sus computadoras lo que agiliza la preparación del Acta de la reunión. Durante el año mantuvimos la práctica de tener el Acta disponible para ser considerada en la próxima reunión, excepto durante el periodo huelgario, ya que las limitaciones de equipo no lo permitieron.
7. Las reuniones del Senado continúan transmitiéndose en directo y están accesibles a través de la plataforma electrónica: *Youtube*. Aún en los días de reuniones en que hemos enfrentado algún problema técnico, posteriormente se ha subido a *Youtube* la grabación de la reunión. Las reuniones que se celebraron fuera del Recinto durante la huelga no fueron grabadas.
8. Hemos continuado con la práctica de anunciar a la comunidad universitaria, no sólo a través de la página del Senado, sino de la página web del Recinto y del correo electrónico: *cartero.rrp*, las certificaciones aprobadas por el Senado. Esta medida ha hecho posible que la comunidad universitaria esté al tanto de lo que ocurre en el Senado Académico. La respuesta de la comunidad ha sido muy positiva y consistentemente llaman al Senado para obtener información sobre los asuntos aprobados.

9. Hemos instituido la práctica de radicar *a la mano* los documentos aprobados por el Senado y que se elevan a instancias superiores. También entregamos a la mano las propuestas aprobadas por el Senado que se radican en el Decanato de Asuntos Académicos.
10. En cumplimiento con la Certificación Núm. 126, Año Académico 2015-2016, hemos instituido la práctica de enviar a los senadores la evidencia de que las certificaciones han sido tramitadas a las autoridades correspondientes. La mayoría de las Certificaciones se tramitan en menos de 48 horas de ser aprobadas, excepto aquellas que requieren algún documento adicional o la revisión de documentos para fines de estilo. El trámite no pasa de 5-6 días, luego de aprobada la Certificación.
11. La Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones, a quienes agradecemos su apoyo, ha trabajado la reestructuración de la página web del Senado para atemperarla con el formato del portal electrónico del Recinto. Nos han prometido que el nuevo formato de la página del Senado estará disponible el próximo semestre académico.

G. Asuntos pendientes para el Año Académico 2017-2018

1. *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras* consignada en la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013. El 12 de septiembre de 2017 se considerará el Informe del Comité de Asuntos Claustrales quien tuvo ante su consideración el informe del Decanato de Estudios Graduados e Investigación en relación a dicha Política. El Informe del Comité de Asuntos Claustrales se presentó al caucus claustral quien dio su insumo al mismo.
2. *Plan Estratégico 2016-2021 del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. El Cuerpo considerará el el Plan que se trabaja mediante un Comité Institucional adscrito al Decanato de Asuntos Académicos. El Sen. Humberto Cavallin Calanche coordina el Comité institucional.
3. *Informe Final del Comité Ad Hoc que revisó la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, en relación con la Procuraduría Claustral* (Certificación Núm. 11, Año Académico 2016-2017). Este Informe se presentó en la agenda de la reunión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2016, pero quedó pendiente para discusión en la reunión de continuación pautada para el 26 de enero de 2017. El informe se consideró el 14 de febrero de 2017 y el Senado acordó remitirlo al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para incorporar las recomendaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de los senadores académicos (Certificación Núm. 58, Año Académico 2016-2017). El próximo semestre académico el Senado considerará el informe.
4. *Instrumento de Evaluación de los profesores por los estudiantes* (Certificación Núm. 141, Año Académico 2013-2014). El instrumento fue enmendado por el Comité de Asuntos Estudiantiles, con la ayuda del Comité para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles, quienes incorporaron las recomendaciones que se recibieron de algunas Facultades y Escuelas. La Dra. María Medina de la Facultad de Educación está disponible para trabajar la validación del documento.

5. Informe del *Comité Conjunto para establecer los mecanismos que permitan hacer públicos los resultados de las evaluaciones de los profesores por los estudiantes*. La consideración del Informe aparecerá en agenda el semestre próximo (Certificación Núm. 9, Año Académico 2016-2017).
6. *Política de Acceso Abierto*- El Informe encomendado a la Lcda. Chloé Georas, y a los estudiantes de la Clínica de Nuevas Tecnologías, Propiedad Intelectual y Sociedad de la Escuela de Derecho. En coordinación con la Lcda. Georas y el Comité de Agenda se establecerá la fecha para que el Cuerpo considere el Informe.
7. *Política de Honestidad Académica*- la creación de la Política es mandatada por el Reglamento de Estudiantes del Sistema de la UPR y fue encomendada por el Comité de Agenda a tres claustrales del Recinto con experiencia en el tema. La coordinadora del Comité y un representante del Decanato de Asuntos Académicos participa del Comité.
8. Considerar el Informe del *Comité Especial para trabajar el Protocolo para la Implantación de la Política Institucional de Sana Convivencia en la UPR* (Certificación Núm. 33, Año Académico 2016-2017).
9. Dar seguimiento a los acuerdos del Senado Académico para el desarrollo del Parque del Centenario, según acordado con la Oficina del Rector y con la colaboración del Arq. Fernando Abruñas Charneco.
10. Dar seguimiento a la Política que prohíbe la venta de bebidas en botellas plásticas en el Recinto, según solicitado por el Consejo General de Estudiantes y encomendado por el Senado Académico al Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto, mediante la Certificación Núm. 38, Año Académico 2016-2017.
11. Informe del Subcomité de Asuntos Claustrales concerniente a los docentes por contrato en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 86, Año Académico 2015-2016).
12. Informes de Comités permanentes y especiales que evalúan la oferta académica, la organización administrativa, y posibles fuentes de ingresos (Certificaciones Núm. 66 y 100, Año Académico 2016-2017). El Senado está en espera de los informes finales de los Comités.
13. Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre *Política para asignar las sustituciones de tareas en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017).
14. Informe del Comité conjunto entre los Comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Académicos sobre la elaboración de una guía para el manejo de las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017).

II. COMITÉS PERMANENTES

El *Reglamento del Senado Académico* (Edición de 2006, según enmendado) en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y las funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

A continuación, se incluye un breve resumen del trabajo de estos comités permanentes durante este Año Académico.

A. Comité de Agenda

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en las reuniones ordinarias del Senado Académico. Este Año el Comité calendarizó no sólo las reuniones ordinarias, sino también las reuniones extraordinarias. Se reunió en 9 ocasiones y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria los miembros de este Comité son: el Rector, la Decana de Asuntos Académicos, los presidentes de los comités permanentes, el representante claustral y el representante estudiantil ante la Junta Universitaria y los representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado.

El primer semestre del Año Académico, el Comité de Agenda estuvo compuesto por:

- Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo – Rectora Interina y Presidenta del Comité
- Dra. Carmen H. Rivera Vega - Decana Interina de Asuntos Académicos
- Sen. Mary Frances Gallart - Presidenta Comité de Asuntos Académicos
- Sen. Karen Tossas Robles - Representante del Comité de Asuntos Claustrales
- Sen. Wilmarí de Jesús Álvarez - Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles
- Sen. Omar Hernández Rodríguez - Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Sen. Silvia Álvarez Curbelo - Representante claustral ante la Junta Universitaria
- Sen. Eduardo Colón Semidey - Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Víctor R. Castro Gómez - Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Jorge L. Colón Rivera - Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Kuyaguaribo Y. López Correa - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa
- Dra. Claribel Cabán Sosa - Secretaria del Senado Académico

El segundo semestre del Año Académico, la Dra. Carmen H. Rivera Vega fungió como Rectora Interina y Presidenta del Comité y la Dra. Sunny Cabrera fungió como Decana Interina de Asuntos Académicos a partir de 21 de febrero. El Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo ejerció como Presidente *Pro Tempore* del Comité desde el 18 de mayo.

B. Comité de Asuntos Académicos

Este Comité tiene a su cargo varias tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Mary Frances Gallart y Criseida Navarro Díaz se desempeñaron en la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. La Sen. Nancy Abreu Báez fungió como Secretaria del Comité. La Sra. Paula Figueroa Félix sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 2 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité celebró siete (7) reuniones del pleno y seis (6) reuniones de subcomités. En el transcurso de este año académico presentaron al pleno del Senado ocho (8) informes de progreso o de descargas de encomiendas y tres (3) informes de propuestas.

1. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales.* (Certificación Núm. 39, Año Académico 2016-2017).
2. *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas* de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017).
3. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión del Trabajo* del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 88, Año Académico 2016-2017).
4. *Propuesta de Conversión de la Escuela de Comunicación en Facultad* (Certificación Núm. 89, Año Académico 2016-2017).

Entre los asuntos pendientes para considerar el próximo semestre académico se encuentran:

- a. Política de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras, se constituyó un subcomité especial que está trabajando la encomienda.
- b. Evaluar la oferta académica en el Recinto de Río Piedras, en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017.
- c. Evaluar los asuntos académicos implícitos en el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017). A su vez, el Comité trabajará en conjunto con el Comité de Asuntos Claustrales para elaborar unas guías que ayuden a operacionalizar el informe (Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017).

C. Comité de Asuntos Claustrales

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. Los señores Jorge L. Colón Rivera y Víctor R. Castro Gómez ocuparon la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. El cargo de Secretaria lo ocupó la Sen. Karen Tossas Robles. La Sa. Nimsy Álamo sirvió de enlace en la Secretaría del Senado y posterior a su renuncia, la Sra. Paula Figueroa Félix.

En el Anejo 3 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité convocó y celebró diecisiete (17) reuniones, una para constituir el Comité, siete (7) reuniones ordinarias, siete (7) reuniones extraordinarias y dos (2) reuniones conjuntas. Entre los asuntos más importantes presentados ante el pleno del Senado se destacan los siguientes asuntos:

1. *Normas Generales para la Implantación de los procesos de reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del personal Docente del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*, junto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria. La aprobación del documento se consignó en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017.
2. *Enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013*, según encomendado por la Certificación Núm. 57, Año Académico 2016-2017. El Comité cumplió su encomienda y aunque la discusión del documento estuvo en agenda en varias ocasiones, finalmente se pautó para discutirse en reunión extraordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 2017.
3. *Informe final para cumplir con la encomienda de la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017 a los fines de evaluar las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de la sustitución de tareas, entre otros asuntos a evaluar*. El informe fue presentado al pleno el 29 de junio de 2017, se dio por recibido y se elevó al Comité de Asuntos Académicos para analizar aspectos académicos de la sustitución de tareas (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017). A su vez, el Comité trabajará en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos para elaborar unas guías que ayuden a operacionalizar el informe (Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017).

Entre los asuntos pendientes para considerar el próximo semestre académico se encuentran:

1. Redactar guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 56, Año Académico 2014-2015).
2. Culminar el trabajo sobre los docentes por contrato en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 86, Año Académico 2015-2016).
3. Identificar opciones que generen economías y elaborar una lista de posibles fuentes para allegar fondos a la Institución a corto y largo plazo, según lo establece la Certificación Núm. 61, Año Académico 2016-2017.

4. Estudiar la directriz de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos. Este asunto se trabajará en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos según lo estipula la Certificación Núm. 64, Año Académico 2016-2017.
5. Analizar en cada Facultad el número de docentes vis a vis el número de estudiantes, así como la oferta académica del Recinto, según encomienda de la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017.
6. Informe sobre la participación estudiantil en la evaluación docente y cómo hacer accesibles los resultados de la evaluación estudiantil a la comunidad universitaria, encomienda a trabajarse junto al Comité de Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 78, Año Académico 2015-2016).

D. Comité de Asuntos Estudiantiles

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La senadora estudiantil *ex officio* Wilmarí de Jesús Álvarez ejerció como Presidenta. El senador claustral Manuel R. Rodríguez Vázquez fue electo Vicepresidente, pero al solicitar cambio al Comité de Asuntos Académicos, fue sustituido por el senador estudiantil José M. Rivera Torres, quien no culminó su término. El senador estudiantil Kuyaguaribo López Correa fungió como Secretario. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El primer semestre el Comité convocó y celebró cinco (5) reuniones; y presentó al Senado su Informe sobre la *Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes de Investigación en la UPR*, encomendada por la Junta Universitaria en abril de 2016. El Comité no rindió informe anual, pero durante el primer semestre comenzó a trabajar los siguientes asuntos:

1. Evaluar la situación en el Recinto respecto a la figura del asesor académico en las distintas facultades y escuelas (Certificación Núm. 34, Año Académico 2015-2016).
2. Trabajar en la política de asuntos relacionados a las tesis y cómo se selecciona el director de tesis.

Un asunto al cual el Comité dará prioridad el siguiente año académico es la revisión final del *Instrumento de Evaluación a Profesores por los Estudiantes* (Certificación Núm. 141, Año Académico 2013-2014) en conjunto con el Comité especial para auscultar mecanismos que permitan hacer públicas las evaluaciones estudiantiles (Certificación Núm. 43, Año Académico 2015-2016).

E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Este Año Académico el Comité estuvo presidido por el Sen. Omar Hernández Rodríguez, la Vicepresidencia fue ocupada por el Sen. Miguel A. Rivera Álvarez. El Senador *Ex Officio* José González Taboada se desempeñó como Secretario hasta

su renuncia como decano, y fue sustituido por el senador Carlos J. Sánchez Zambrana. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 4 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité convocó y celebró trece (13) reuniones y presentó los siguientes asuntos al Cuerpo:

1. Conferencia: *Propuesta de enmienda constitucional para garantizar la autonomía universitaria*, a cargo del Dr. Efrén Rivera Ramos. Organizada por el Comité y ofrecida el 11 de octubre de 2017.
2. *Normas Generales para la Implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. El documento fue revisado por el Comité de Asuntos Claustrales y presentado al Senado, quien lo acogió mediante la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017.
3. Evaluación de la *Propuesta de Cambio a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en defensa de la autonomía universitaria*, sometida por la Junta Universitaria y acogida por el Senado Académico mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2016-2017.
4. *Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras*, aprobado por el Senado Académico mediante la Certificación Núm. 44, Año Académico 2016-2017.
5. Conferencia de Prensa: *Senado Académico rechaza y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y AAFAP por violar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR*. Participación de los coordinadores de los Comités Permanentes y la representante claustral ante la Junta Universitaria (Certificación Núm. 74, Año Académico 2016-2017).
6. *Protocolo para tomar decisiones mediante referendo electrónico en el Senado Académico* (Certificación Núm. 91, Año Académico 2016-2017).

F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. El Comité estuvo constituido por los senadores Kuyaguaribo López Correa, Miguel A. Rivera Álvarez, Magda Sagardía Ruiz y Carlos Sánchez Zambrana. La Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo presidió el Comité, sustituyéndola la doctora Carmen H. Rivera Vega y posteriormente el Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo. La Dra. Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

El Anejo 5 incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité se reunió en dos (2) ocasiones y aprobó una (1) distinción académica. Los asuntos presentados al Cuerpo fueron:

1. Distinción de *Doctor Honoris Causa al Sr. Gregorio Acevedo González*. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2016-2017. La recomendación de Distinción

fue aprobada por la Junta de Gobierno mediante la Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017.

2. Evaluación de la *Propuesta para un Reglamento para la denominación de las Estructuras y Espacios en la UPR*. El 22 de mayo la Oficina de Asuntos Legales de la Administración Central encomendó al Senado Académico evaluar la propuesta con fecha límite hasta el 31 de mayo. El Comité atendió la solicitud el 23 de mayo. En reunión del Senado Académico, celebrada el 31 de mayo, se consideró el Informe y se acogieron las recomendaciones del Comité mediante la Certificación Núm. 103, Año Académico 2016-2017. El documento se envió a la Administración Central.

El Comité dará seguimiento a las siguientes Distinciones Académicas, que fueron aprobadas por el Senado Académico:

1. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Rafael Ithier***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 103, Año Académico 2015-2016.
2. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Eddie Palmieri***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 104, Año Académico 2015-2016.
3. Distinción de ***Doctor Honoris Causa al artista Rubén Blades***. La recomendación del Comité fue acogida por el Cuerpo y consignada en la Certificación Núm. 105, Año Académico 2015-2016.

El Comité tiene como asunto pendiente redactar unas guías específicas para evaluar las recomendaciones de distinciones académicas acorde con la Certificación Núm. 107, Enmendada, Año Académico 2002-2003.

III. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm. 14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos. En el transcurso de este Año Académico, el Senado Académico contó con el caucus de senadores estudiantiles, el caucus de senadores claustrales, y otros doce (12) comités activos, cinco (5) de los cuales culminaron su encomienda.

A. Comités Activos

1. **Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto**

El Comité, coordinado por la Sen. Criseida Navarro Díaz, no presentó informe anual. Entre sus encomiendas pendientes está dar seguimiento a la Política que prohíbe la venta de bebidas en botellas plásticas en el Recinto, según solicitado por el Consejo General de Estudiantes y encomendado por el Senado Académico, mediante las Certificaciones Núm. 27 y 38, Año Académico 2016-2017.

2. Comité Especial de Efectividad Institucional

El Anejo 6 incluye el Informe Anual de este Comité presentado por su Coordinador, el Sen. Humberto Cavallin Calanche. A solicitud del Senado Académico, el Comité elaboró un informe acerca del documento *Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta*, sometido a nuestro Recinto por la Presidencia del Sistema. El documento final fue sometido y recibido por el Cuerpo.

Se evaluó el informe comisionado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a la *Association of Governing Boards of Universities and Colleges (AGB)*. El documento final fue sometido y recibido por el Cuerpo.

Se creó un Subcomité de Datos Institucionales para realizar un avalúo de la situación actual de los datos institucionales y su acceso para la elaboración de políticas académicas basadas en evidencia. Las conclusiones del análisis fueron resumidas en el *primer informe del Subcomité de Evaluación de Datos Institucionales*, que fue sometido a la consideración del Senado Académico en diciembre de 2016 y recibido luego de una sesión de preguntas.

El Comité dará seguimiento al conversatorio con custodios de bases de datos en el Recinto de Río Piedras. Ya han dialogado acerca de diversos aspectos relacionados con el almacenamiento y manejo de datos en el Recinto, y se llegó a conclusiones que apuntaban a la deseabilidad de que puedan automatizarse, en la medida de lo posible, las exportaciones de datos para que pasen de uno a otro sistema, minimizando la mediación de carta o comunicación personal.

Se generó un subcomité para estudiar el estado actual de FACTUM. En las conclusiones preliminares se reconoció que FACTUM es imprescindible para el apoyo de la gerencia del Recinto pero es necesario atemperarlo a las necesidades de los usuarios.

3. Comité Especial de Diálogo y Mediación

El Anejo 7 incluye el Informe Anual rendido por dos miembros docentes del Comité: Sen. Víctor R. Castro Gómez y Sen. Ana C. Gómez Pérez. Informan Comité de Diálogo y Mediación (CDM) que su intervención en la mediación del conflicto huelgario se guió por la voluntad expresa del sector docente que ellos representan, según recoge la Certificación Núm. 78, Año 2016-2017, presentada y acogida por el claustro reunido en asamblea, así como una ulterior, a los efectos de garantizar la continuación del semestre sin más interrupciones (Certificación Núm. 3, Año Académico 2016-2017, Reunión del Claustro) . Más allá, la Política Institucional de Convivencia en la UPR (Certificación Núm. 38 de la Junta de Gobierno), así como la Certificación Núm. 90 Año 2004-2005 de la Junta de Síndicos, vinculante para todos los miembros de la comunidad universitaria, establecen la continuidad de las labores. El Informe del Comité presenta una relación de hechos de lo acontecido en el intento de mediación durante la huelga estudiantil.

4. Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles

El Anejo 8 presenta el Informe Anual de este Comité rendido por su coordinadora, Dra. Vicky Muñiz. El Comité aprobó cambios al instrumento de evaluación de los docentes por los estudiantes. Con respecto al mecanismo de hacer públicas las evaluaciones estudiantiles se discutió que se coloquen en el Portal *Next*, por un periodo, según se establezca en el calendario de la Oficina del Registrador. No hubo acuerdo sobre la manera en que se publicarán los resultados. El Comité está en espera de reunión con el pleno de los comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Claustrales para la toma de decisiones.

5. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR

El informe del Coordinador, Sen. Jorge L. Colón Rivera (Anejo 9) indica que el Comité se reunió en tres ocasiones y recopiló información para trabajar el Protocolo. Como parte del proceso para culminar la encomienda el Comité se propone entrevistar a los involucrados en el pasado conflicto huelgario.

6. Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR

El Informe Anual del Comité, rendido por su Coordinador, Sen. Carlos Sánchez Zambrana, se encuentra en el Anejo 10. El Comité acordó diseñar y poner en práctica un *Seminario integrador permanente del SA del RRP* con carácter inter, transdisciplinario y multisectorial, cuyo tema central será *Policrisis*. Otros temas pertinentes al Seminario son: financiamiento de la educación superior, salud emocional de los trabajadores de la UPR y hacia la recuperación de espacios desperdiciados.

El Coordinador preparó un Repositorio de documentos para orientar el trabajo de los coordinadores del *Seminario Integrador*. Se comenzaron a realizar gestiones para su ubicación en una plataforma de manera que se pueda continuar actualizando su acervo.

El Comité tiene pendiente una reunión para dialogar con los invitados a coordinar el *Seminario*, establecer un plan de trabajo y esclarecer los apoyos y la articulación entre el Comité *ad hoc* y el comité coordinador del Seminario.

7. Comité para evaluar los ingresos recurrentes y presentar recomendaciones

El Comité, coordinado por la Sen. Criseida Navarro Díaz, no presentó informe anual.

B. Comités que culminaron su encomienda

1. **Comité Especial para evaluar la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes para el Recinto** (Certificación Núm. 104, Año Académico 2014-2015). El informe, rendido por la Dra. Mayra Lebrón Santos, se refirió al Comité de Reglamento y Ley Universitaria en Reunión Extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2016 (Certificación Núm. 28, Año Académico 2016-2017). La aprobación del Reglamento se consignó en la Certificación Núm. 44, Año Académico 2016-2017.
2. **Comité para organizar una actividad de reconocimiento al señor Registrador** (Certificación Núm. 117, Año Académico 2015-2016). El Decanato de Asuntos Académicos organizó el reconocimiento y la actividad se llevó a cabo en reunión del Senado Académico celebrada el 1 de diciembre de 2016.
3. **Comité Especial para estudiar la Certificación Núm. 108, Año Académico 1997-1998, sobre la Procuraduría Claustral** (Certificación Núm. 11, Año Académico 2016-2017). El Comité, coordinado por el Sen. Edwin H. Morales Cortés, descargó su encomienda mediante la presentación de su informe el 14 de febrero de 2017, el cual se remitió al Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 58, Año Académico 2016-2017).
4. **Comité Especial para evaluar la composición del Senado Académico** (Certificación Núm. 75, Año Académico 2015-2016). El informe, rendido por la Sen. Mary Frances Gallart, se acogió en la reunión ordinaria de 14 de febrero de 2017 y se refirió a la Junta de Gobierno para que certifique la nueva composición (Certificación Núm. 59, Año Académico 2016-2017).
5. **Comité de Búsqueda y Consulta del Presidente de la UPR** (Certificación Núm. 62, Año Académico 2016-2017). La Sen. Johanna Emmanuelli Huertas, coordinadora del Comité, presentó su informe el 24 de mayo de 2017 y fue rechazado por el Cuerpo (Certificación Núm. 97, Año Académico 2016-2017). Ver Anejo 11.

IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

A. Junta de Gobierno

La representación claustral ante la Junta de Gobierno, durante el Año Académico 2016-2017, recayó en la Dra. Gloria Butrón Castelli (UPR-Cayey) y el Dr. José A. Martínez Cruzado del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM). Los estudiantes Gilberto Domínguez Escalera (UPR-Río Piedras) y Pedro Daniel Rodríguez Mercado del RUM ostentaron el cargo de representantes estudiantiles. No se recibieron informes escritos de los representantes claustrales ante esta Junta.

B. Junta Universitaria

Para el Año Académico 2016-2017, la Sen. Silvia Álvarez Curbelo se desempeñó como representante ante la Junta Universitaria y la Sen. Ana C Gómez Pérez como representante alterna. El estudiante Eduardo Colón Semidey fue el representante estudiantil ante dicha Junta. Los informes mensuales, con sus respectivos anejos, se distribuyeron a los miembros del Senado Académico y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

C. Junta Administrativa

En el Año Académico 2016-2017, los senadores claustrales Víctor R. Castro Gómez y Jorge L. Colón Rivera sirvieron como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa y la senadora Beatriz Rivera Cruz ocupó la representación claustral alterna. El estudiante Kuyaguaribo López Correa se desempeñó como representante estudiantil ante este Foro. Los informes mensuales de los representantes claustrales circularon a los senadores y están archivados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias de este Año Académico. Ver Anejo 12.

D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR

La Sen. Leticia M. Fernández Morales fungió como representante del Senado Académico ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR. El Dr. Edwin Maldonado Medina la sustituyó cuando la profesora pasó a ocupar el puesto de Directora de la Oficina de Presupuesto de Administración Central. No se presentó informe.

E. Junta de Disciplina

Los senadores Juan Peña Hevia y Magda E. Sagardía Ruiz representaron al Senado Académico ante la Junta de Disciplina. Según el Informe Anual (Anejo 13) durante este Año Académico no se convocó la Junta.

F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles

Los senadores Miguel Ángel Rivera Álvarez y Carlos Sánchez Zambrana representaron al Senado Académico ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles. El Informe Anual indica que al concluir el Año Académico 2016-2017, la Junta se reunió en seis ocasiones. El Anejo 14 destaca entre sus logros significativos:

1. el reconocimiento de 113 organizaciones estudiantiles durante el Año Académico 2016-2017, 38 organizaciones más que el año anterior;
2. la celebración de la ceremonia de reconocimiento a las organizaciones estudiantiles;
3. la revisión del reglamento interno;
4. la programación de seminarios o talleres sobre organizaciones estudiantiles; y
5. la conceptualización de la actividad *Las caras lindas del Recinto*.

El Informe incluye varias observaciones generales, entre estas, entiende sumamente

importante la reconceptualización de una *participación estudiantil reglamentada* y hace énfasis en la alta prioridad de mantener un incremento en el número de organizaciones estudiantiles reconocidas en el Recinto. La Junta llama la atención sobre la alta incidencia de incumplimiento y mora por parte de ciertas organizaciones estudiantiles en la entrega de la documentación relacionada a los informes semestrales.

G. Comité de Propiedad Intelectual

Los senadores Laura Galarza, Miguel A. Rivera Álvarez y Betsaida Vélez Núñez representan al Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual. No hubo informe anual.

H. Comité de Residencias de la Facultad

El Anejo 15 incluye el informe del senador Humberto Cavallin Calanche quién representó al Senado ante el Comité Institucional de Residencias de Facultad. Las Residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras cuentan con 78 unidades residenciales disponibles para su facultad. De éstas, 72 están situadas en alrededor de 35 cuerdas de terreno ubicadas en la Avenida Barbosa. Las restantes seis unidades corresponden al Edificio Puerto Rico en la Avenida Universidad.

El Comité se reunió una vez durante el Año Académico 2016-2017. El propósito de esa reunión fue evaluar la solicitud de vivienda de cinco solicitantes. Esta solicitud se evaluó a base de lo definido por la Certificación Núm. 100, Año Académico 2003-2004, de la Junta de Síndicos. En base a lo presentado, se concedió la vivienda a cuatro solicitantes.

De un total de 72 apartamentos, 16 están ocupados. De los 16, 10 están ocupados por docentes, de los cuales sólo 4 tienen contrato vigente. Un residente no paga los nuevos cánones de arrendamiento por acuerdo entre la rectoría y el asesor legal. Los seis apartamentos restantes se desglosan de la siguiente manera:

- Una vivienda habitada por un no-docente sin contrato y bajo los nuevos cánones de arrendamiento.
- Una vivienda habitada por una persona jubilada bajo el régimen de renta anterior. Se le factura, pero no paga.
- Una persona viuda, sin contrato, bajo los nuevos cánones de arrendamiento.
- Una vivienda habitada por los hijos de un profesor fallecido. Se le factura la renta nueva pero no pagan. Se informa que tienen plan de pago.
- Una vivienda habitada por la ex esposa de un profesor fallecido.
- Una vivienda que usa la administración central, se le factura, pero no se ha recibido evidencia de pago desde noviembre 2012.

I. Comité Directivo de Radio Universidad

El Anejo 16 incluye el informe de este Comité, creado mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2013-2014, de la Junta Administrativa y enmendada mediante su Certificación Núm. 89, Año Académico 2013-2014. Este Comité, por delegación de la Junta, tiene funciones similares a una Junta de Gobierno, fortalece la misión y función de la Radioemisora y corrige los defectos de administración señalados tanto por el Senado Académico, como por otras evaluaciones. El Comité se constituyó en marzo de 2014 e inició sus trabajos de inmediato.

El Comité Directivo de Radio Universidad (CDRU) celebró su primera reunión de trabajo de este año académico en agosto de 2016. Para esa fecha la Junta Administrativa había aprobado el Reglamento mediante su Certificación Núm.49, Año Académico 2015-2016. Por virtud del Reglamento la composición del Comité aumentó y, obviamente, las nuevas posiciones estaban vacantes. No obstante, con la anuencia del entonces Secretario Ejecutivo de la Junta, Lcdo. Israel Medina, se retomaron los trabajos.

El Comité se reunió en 4 ocasiones previo al conflicto huelgario. Planificaron un *Taller para diseñar un Plan Estratégico para Radio Universidad*, el cual sería ofrecido por la Dra. María de los Ángeles Ortiz, experta en el tema. El conflicto huelgario impidió la celebración del taller. El Comité acordó que retomará sus trabajos tan pronto se restablezca la gobernanza institucional. La Dra. Ana Quijano, seleccionada por el Senado Académico ante el Comité, culminó su término al 30 de junio de 2017 por lo que hay un puesto vacante en el comité directivo. Nuestro agradecimiento a la doctora Quijano quien sirvió y presidió el Comité desde el 2014. El Sen. Juan Peña Hevia también representa al Senado en el Comité.

J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación

El Sen. Manuel R. Rodríguez Vázquez fue el representante del Senado Académico ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) y el Sen. Rubén Estremera Jiménez fue el representante alterno. Según el Informe en el Anejo 17, el CEGI fue convocado y celebró siete reuniones.

Entre los asuntos más importantes discutidos por el Comité, se señalan:

1. Integrar las sugerencias de las facultades y escuelas a la Certificación Núm. 38, Año 2012-2013, previo a someterse a la consideración del Senado
2. Redacción del perfil del egresado graduado del Recinto de Río Piedras que posteriormente se sometió a la consideración del Senado Académico
3. Evaluación de la Política de Derecho patrimoniales y derechos morales de autor de la UPR. Según el CEGI, esta Política acarrea serios problemas en relación a la autoría y producción intelectual del profesorado de la Universidad
4. Auto estudio de los Programas graduados de la Facultad de Ciencias Naturales que posteriormente se sometió a la consideración del Senado Académico
5. Cambios académicos a la Maestría en Educación con concentración en educación pre-escolar y con concentración en Educación del Niño. Se recibieron en el Senado y se referirán al Comité de Asuntos Académicos para su evaluación.

K. Comité de Apelación de Calificaciones

La Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera representa al Senado en este Comité. La Sen. Johanna Emmanuelli Huertas es la representante alterna. El Anejo 18 indica que el Comité fue convocado en una ocasión para evaluar la calificación de un estudiante de la Facultad de Administración de Empresas. El Comité entendió que la reclamación no procedía. El Comité acordó un registro del tipo de reclamaciones que se reciben y la frecuencia, para analizar cómo pueden discriminar mejor los casos meritorios.

L. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE)

La Sen. Betsaida Vélez Natal fue la representante del Senado Académico ante el CUSE. El Anejo 19 informa que el Comité no se reunió.

V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES³

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|------------------------|-------------------|--------------------|--|--|
| Junta de Gobierno | 30-ago-16 | 12 | Acuerdo para reiterarse en que se cumplan los términos establecidos en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos, relacionada con la administración de las Residencias de la Facultad. | Se entregó a la mano, pero no se recibió respuesta. |
| Junta de Gobierno | 30-ago-16 | 14 | Resolución sobre la moratoria al aumento de costos de matrícula. | La Certificación Núm. 135, Año 2015-16 de la Junta de Gobierno deja sin efecto la moratoria. Esto entró en vigor en el año académico 2016-2017. |
| Junta de Gobierno | 30-ago-16 | 15 | Solicitud para que se someta al Cuerpo el Informe Final de la Comisión Investigativa sobre las Becas Presidenciales 2015-2016. | Se nos notificó, vía telefónica, que hay investigación en proceso por lo que no circularían el informe. |
| Administración Central | 8-sept-16 | 16 | Dar por recibido el Informe con las recomendaciones y comentarios del Comité Especial de Efectividad Institucional del Senado Académico en torno al "Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta". | La Representante ante la Junta Administrativa nos indicó que el Informe tuvo excelente acogida en la Junta Administrativa. La Certificación Núm. 50, Año 2016-2017 de la Junta de Gobierno aprobó el Plan Estratégico del Sistema. . |
| Junta Universitaria | 15-sept-16 | 23 | Recomendación de cambios a la Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes que realizan investigación en la UPR. | Considerada en la Junta Universitaria y elevada a Junta de Gobierno para su consideración final. |
| Administración Central | 15-sept-16 | 26 | Informe y transfiera el monto total de los recaudos por concepto de cuota de laboratorio correspondiente al Recinto y que actualmente ingresa al fondo general. | La Rectora informó en Reunión Ordinaria, el 17 de noviembre de 2016 que la Administración Central envía más dinero que se utiliza para los laboratorios que el que se recibe por concepto de la cuota. |
| Junta de Gobierno | 25-oct-16 | 29 | Recomendación para que otorgue la distinción académica de Doctor Honoris Causa al Sr. Gregorio Acevedo González del Decanato de Estudiantes | Aprobado por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la Certificación Núm. 40, Año Académico 2016-2017. |

³ Esta sección se trabajó en conjunto con la Sa. Paula Figueroa, Secretaria de Récords

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|-------------------|--------------------|---|---|
| Junta de Gobierno, Junta Universitaria, Rectoría | 25-oct-16 | 30 | Resolución sobre la Ley PROMESA y la Universidad de Puerto Rico. | Se entregó a la mano, pero no se recibió respuesta. |
| Junta Universitaria | 17-nov-16 | 36 | Aprobación de las recomendaciones relacionadas con la encomienda de la Junta Universitaria de evaluar la Propuesta de Enmienda a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para proteger la autonomía universitaria. | Se entregó a la mano, pero no hay información sobre el estado del asunto en Junta Universitaria. |
| Junta Universitaria | 6-dic-16 | 44 | Aprobación del nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, según enmendado. | Este Reglamento entrará en vigor transcurridos 30 días después de su radicación en el Departamento de Estado. |
| Gobernador de PR Hon. Ricardo Rosselló Nevares | 19-enero-17 | 45 | Resolución sobre violación a la autonomía universitaria del Proyecto de la Cámara de Representantes #451. | El Proyecto se aprobó. |
| Gobernador de PR Hon. Ricardo Rosselló Nevares | 19-enero-17 | 46 | Resolución sobre congelación del presupuesto de la UPR, según el Proyecto de la Cámara de Representantes #451. | El Proyecto se aprobó. |
| Presidencia de la UPR | 26-enero-17 | 48 | Solicitud a la Presidencia de la UPR para que haga una composición de lugar de la situación que confronta la Universidad. | Se entregó a la mano, pero no se recibió respuesta. |
| Junta de Gobierno, Presidencia de la UPR | 26-enero-17 | 49 | Solicitud a la Presidencia de la UPR y a la Junta de Gobierno de la UPR a que reafirmen ante la Legislatura de PR la defensa del principio de autonomía universitaria. | La Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 98, Año 2016-2017, se expresó en relación al ajuste fiscal propuesto para la UPR, a los efectos de que es un ajuste desmedido que carece de base razonable que la justifique. La Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 100, Año 2016-2017, solicitó al Gobernador de Puerto Rico, que manifieste su interés de que la UPR continúe su labor eficiente y su estatus de excelencia, como hasta ahora ha hecho, y que se comprometa a realizar todo lo que esté en su poder para que se logre. |
| Junta Universitaria | 31-enero-17 | 51 | Elección de la Sen. Ana C. Gómez Pérez como Representante Claustal Alterna ante la Junta Universitaria. | La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta Universitaria. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|-------------------|--------------------|--|---|
| Junta de Gobierno | 14-febrero-17 | 59 | Acuerdo para acoger las recomendaciones del Informe del Comité de Evaluación de la Propuesta de Composición del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. | En espera de respuesta de la Junta de Gobierno, quien a su vez lo sometió a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos. |
| Junta de Gobierno Presidente de la Unión Bonafide de Oficiales de Seguridad. HEEND, Sindicatos de Trabajadores y la Asociación Supervisores Gerenciales. | 14-febrero-17 | 62 | Constitución y composición del Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del RRP para el Nombramiento del Presidente de la UPR. | La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta de Gobierno. La HEEND no participó del proceso. |
| Presidencia de la UPR | 21-febrero-17 | 65 | Solicitud a la Presidencia de la UPR para que provea inmediatamente el Informe del posible recorte al presupuesto presentado ante la Junta de Gobierno de la UPR. | El informe fue circulado. |
| Junta de Supervisión Fiscal. Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de PR. | 21-febrero-17 | 71 | Rechazo y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de PR por intervenir y trastocar el presupuesto de la UPR. | La Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 99, Año 2016-2017, se expresó en apoyo a que el Gobierno de Puerto Rico realice una auditoría de la deuda pública por personas competentes, con el propósito de que se evalúe su legalidad y de quién es la responsabilidad del estado económico que enfrenta el país. |
| Presidencia de la UPR | 23-marzo-17 | 77 | Invitación a la Presidenta Interina de la UPR, Dra. Nivia Fernández, para que asista a la reunión del Claustro del RRP a celebrarse el 27 de marzo de 2017. | Luego de pasada la reunión se recibió notificación a los efectos de que la Presidenta no asistiría por compromisos previos. |
| Junta de Gobierno | 26-abril-17 | 85 | Oposición a más recortes a la Institución. | Como se ha establecido en Certificaciones anteriores la Junta de Gobierno se expresó en contra de los recortes. |
| Junta de Gobierno | 26-abril-17 | 87 | Reafirmación de la determinación, consignada a la Certificación Núm. 46, Año Académico 2016-2017, sobre la asignación presupuestaria a la UPR. | Como se ha establecido en Certificaciones anteriores la Junta de Gobierno se expresó en contra de los recortes. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|---|-------------------|--------------------|---|--|
| Junta de Gobierno | 24-mayo-17 | 97 | Acuerdo para rechazar el Informe Final de la Consulta para ocupar la Presidencia de la UPR sometido por el Comité de Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. | Se entregó a la mano la Certificación, sin el informe del Comité ya que no fue aceptado por el Senado. |
| Gobernador de PR Hon. Ricardo Rosselló Nevares | 24-mayo-17 | 98 | Solicitud al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Roselló Nevares, para que designe y al Senado de Puerto Rico para que evalúe y considere la confirmación inmediata de una cantidad suficiente de miembros de la Junta de Gobierno. | Se entregó a la mano. A la fecha de rendir el Informe la Junta cuenta con 10 miembros. |
| Cámara de Representantes PR | 24-mayo-17 | 99 | Acuerdo para solicitar un turno a la Cámara de Representantes de Puerto Rico para presentar una ponencia sobre el Proyecto Núm. 1089, y creación de un Comité Ad hoc para redactar una ponencia. | Las senadoras Ana C. Gómez Pérez e Ivonne Figueroa Hernández presentaron sus ponencias a favor de los claustales en la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Fueron felicitadas por el Senado aunque sus ponencias fueron en carácter individual. |
| Junta de Retiro del Sistema de la UPR | 31-mayo-17 | 102 | Elección del Lcdo. Edwin Maldonado Medina como representante claustral del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema de la UPR. | La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta de Retiro y al Lcdo. Maldonado. |
| Administración Central UPR | 31-mayo-17 | 103 | Acuerdo para acoger las recomendaciones presentadas por el Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas sobre la <i>Propuesta de Reglamento para la Denominación de Estructuras en la UPR</i> . | Se envió a la Administración Central y están trabajando el documento. |
| Junta de Gobierno | 31-mayo-17 | 109 | Acuerdo para que, para propósitos de procesos de consulta para ocupar la rectoría del RRP, aquellos docentes que ocupen el puesto en carácter <i>interino</i> pueden aspirar a ocupar el puesto <i>en propiedad</i> . | Se envió comunicación a la Junta de Gobierno y carta circular a la comunidad universitaria. |
| Cámara de Representantes PR | 31-mayo-17 | 110 | Acuerdo para expresarse en contra del Proyecto Núm. 1089 de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, según redactado, porque se entiende que atenta contra los derechos constitucionales y afecta la función y misión de la UPR. | El Proyecto fue aprobado con enmiendas. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|-------------------|--------------------|--|--|
| Junta de Gobierno | 31-mayo-17 | 111 | Endoso a los preacuerdos de la reunión de la comisión de diálogo institucional celebrada el 24 de mayo de 2017. | La Junta de Gobierno está debidamente constituida por lo que se asume considerarán el tema. Al momento de rendir el informe no se han expresado al respecto. |
| Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de PR | 31-mayo-17 | 112 | Solicitud a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico la participación de los senadores claustrales en la <i>Comisión universitaria multisectorial para la reforma de la UPR.</i> | El Comité no se ha constituido. |
| Junta Universitaria | 9-junio-17 | 113 | Elección de la Sen. Ana C. Gómez Pérez como representante claustral en propiedad ante la Junta Universitaria; y del Sen. Jorge L. Colón Rivera como representante claustral alterno ante esta Junta. | La Sen. Gómez ya comenzó su trabajo en la Junta Universitaria. |
| Senado de PR | 29-junio-17 | 122 | Expresarse en contra del Proyecto del Senado de Puerto Rico Núm. 117 presentado por el Senador Ángel Martínez Santiago, el cual otorgaría el poder a las Juntas Examinadoras de las profesiones de Salud en Puerto Rico para realizar cambios a los currículos de las Universidades en profesiones, tales como; medicina y psicología, entre otras. | No se recibió respuesta. |
| Junta Universitaria | 29-junio-17 | 123 | Solicitar a la Junta Universitaria que se asegure de que la revisión final de la Resolución Conjunta de la Cámara y el Senado de Puerto Rico sobre el Presupuesto incluya un inciso, que ha estado en las Resoluciones Conjuntas de años anteriores, a los efectos de que el Departamento de Hacienda remita mensualmente a la UPR los desembolsos adelantados correspondientes a 1/12 de la asignación anual contemplada en la Resolución Conjunta. | La Secretaría del Senado Académico envió notificación a la Junta Universitaria. Con el nombramiento del presidente se espera se atienda el asunto. |

VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|---|-------------------|--------------------|---|--|
| Rectora y Senadores electos | 30-ago-16 | 4 | Elección de miembros y composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para el Año Académico 2016-2017. | Ver informe anual del Comité. |
| Rectora y Senador electo | 30-ago-16 | 5 | Elección del Sen. Jorge L. Colón Rivera como representante claustral en propiedad ante la Junta Administrativa. | Ver informe anual de la Junta. |
| Rectora y Senador electo | 30-ago-16 | 6 | Elección del Sen. Miguel A. Rivera Álvarez como representante claustral ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles. | Ver informe anual del Comité. |
| Rectora y Senador electo | 30-ago-16 | 7 | Elección del Sen. Miguel A. Rivera Álvarez como representante claustral ante el Comité de Propiedad Intelectual | A petición del Sen. Rivera, la Rectora añadió dos (2) senadores claustrales a este Comité. |
| Rectora y Senadora electa | 30-ago-16 | 8 | Elección de la Sen. Betsaida Vélez Natal como representante claustral ante el Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE). | El CUSE no se reunió. Ver informe anual del Comité. |
| Decanato de Asuntos Académicos y Senadores Electos | 30-ago-16 | 9 | Composición del Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles. | Ver informe anual del Comité. |
| Comité de Efectividad Institucional | 30-ago-16 | 10 | Evaluar el Informe de la <i>Association of Governing Boards</i> y presentar sus recomendaciones al Cuerpo. | Se recibió el informe en la Reunión Ordinaria del Senado de 17 de noviembre de 2016. |
| Comité Ad Hoc | 30-ago-16 | 11 | Encomienda de estudiar la Certificación Núm. 108, Año 1997-1998, del Senado Académico, sobre la creación del cargo de Procurador Claustral | El Comité presentó su informe. El cual se recibió y sometió a la consideración del Comité de Reglamento y Ley Universitaria. |
| Rectora | 30-ago-16 | 13 | Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual 2015-2016 del Senado Académico. | |
| Decanato de Asuntos Académicos | 15-sept-16 | 17 | Preparar un informe sobre la entrega de listas de asistencia de los estudiantes por parte de los profesores durante los últimos dos años académicos. | Se dio por recibido el informe en Reunión Ordinaria, el 25 de octubre de 2016. (Véase la CSA Núm. 32, 2016-2017) |
| Comité Ad Hoc para evaluar la composición del Senado Académico y Senador Electo | 15-sept-16 | 18 | Elección del Sen. Lutful Bari Bhuiyan como miembro del Comité Ad Hoc para evaluar la composición del Senado Académico. | El Comité culminó su encomienda. |
| Rectora y Senadores Electos | 15-sept-16 | 19 | Composición del Comité Especial de Diálogo y Mediación | Ver informe anual de los claustrales del Comité. |
| Comité Especial para la Calidad del Ambiental y la Planificación Física del Recinto y Senadoras electas | 15-sept-16 | 20 | Elección de las senadoras Nancy Abreu Báez (claustral) y Yara Gorbea Colón (estudiantil) como miembros del Comité Especial para la Calidad del Ambiental y la Planificación Física del Recinto. | El Comité celebró muy pocas reuniones durante el Año Académico. No presentó Informe Anual. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|-------------------|--------------------|---|--|
| Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación y Senadores Electos | 15-sept-16 | 21 | Ratificación de la elección de los senadores Manuel Rodríguez Vázquez (en propiedad) y Rubén Estremera Jiménez (alterno) como representantes claustrales ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI). | Ver informe anual del representante claustral ante el Comité. |
| Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación y Senadores Electos | 15-sept-16 | 22 | Designación de la Sen. Yara Gorbea Colón (en propiedad) y el Sen. Ygor Ruiz Sánchez (alterno) como representantes estudiantiles ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI). | Estos senadores no culminaron su término en el Senado. |
| Decanato de Asuntos Académicos y Senadoras Electas | 15-sept-16 | 24 | Selección de las senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera (en propiedad) y Marian Polhill (alterna) como senadoras claustrales ante el Comité de Apelación de Calificaciones. | |
| Rectora, Facultad de Humanidades | 15-sept-16 | 25 | Resolución decretando el Año Académico 2016-2017 como el Año del Septuagésimo Aniversario del Teatro Rodante Universitario. | |
| Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto | 15-sept-16 | 27 | Rinda su informe sobre la Resolución presentada al Caucus de Senadores Estudiantiles, sobre la prohibición de venta de toda bebida embotellada dentro del Recinto. | Se presentó el informe en la Reunión Ordinaria de 17 de noviembre de 2016 y se le dio nueva encomienda mediante la Certificación Núm. 38, 2016-2017. |
| Comité de Reglamento y Ley Universitaria | 29-sept-16 | 28 | Revisar la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del RRP, incluyendo las implicaciones legales, entre otros asuntos. | Aprobado en Reunión Extraordinaria el 6 de diciembre de 2016, mediante la Certificación Núm. 44, Año 2016-2017. |
| Comité de Propiedad Intelectual y Senadoras Electas | 25-oct-16 | 31 | Elección de las senadoras Betsaida Vélez Natal y Laura Galarza García como representantes claustrales ante el Comité de Propiedad Intelectual. | |
| Decanato de Asuntos Académicos | 25-oct-16 | 32 | Presentar semestralmente un informe detallado sobre el cumplimiento de los profesores(as) con la entrega de listas de asistencia de los estudiantes. | El Decanato de Asuntos Académicos presentó su informe y fue ampliamente discutido por el Cuerpo. |
| Rectora y Senadores Electos | 25-oct-16 | 33 | Creación y composición de un Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la UPR. | Ver informe anual del Comité. |
| Decanato de Administración | 25-oct-16 | 34 | Acuerdo para dejar sin efecto la Certificación Núm. 46, Año 2003-2004, del Senado Académico, sobre las Residencias de la Facultad. | |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|-------------------|--------------------|--|---|
| Decanos, Directores de Escuelas | 27-oct-16 | 35 | Aprobación de las Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del Recinto de Río Piedras de la UPR. | Sustituye a Certificación Núm. 83, Año 1991-1992 del SA-RRP. |
| Decanato de Asuntos Académicos y Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF) | 17-nov-16 | 37 | Solicitud a la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico para que presente el informe de la infraestructura del Recinto con las prioridades que se establecieron para los trabajos. | Este informe no se ha presentado. |
| Comité de Calidad Ambiental y la Planificación física del Recinto | 17-nov-16 | 38 | Evalúe y estudie las implicaciones que tendría la eliminación de todas las botellas de plástico en el Recinto con las disposiciones legales y la opinión de las facultades. | El Comité no presentó informe. |
| Decanato de Asuntos Académicos | 1-dic-16 | 39 | Aprobación de la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Derechos Humanos de la Facultad de Estudios Generales, según enmendada. | Elevada al DAA para trámite correspondiente. |
| Decanato de Asuntos Académicos | 1-dic-16 | 40 | Aprobación de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades. | Elevada al DAA para trámite correspondiente. |
| Decanato de Asuntos Académicos | 1-dic-16 | 41 | Solicitud para que dé acceso a los presidentes de los comités permanentes del Senado al Sistema de Apoyo Gerencial Académico-Administrativo (SAGA). | |
| Dr. Néstor Hernández, ESUPR | 1-dic-16 | 42 | Reconocimiento al Dr. Néstor Hernández, profesor de música en la Escuela Secundaria de la UPR, por su labor de excelencia en la Rondalla, Coro y Coro de Campanas. | |
| Senadores | 1-dic-16 | 43 | Acuerdo para recesar los trabajos del día y continuar el 26 de enero de 2017. | |
| Senadores | 19-enero-17 | 47 | Acuerdo para celebrar una Reunión Extraordinaria del jueves, 26 de enero de 2017. | Convocatoria Núm. 11, Año Académico 2016-2017 (RE - 26 de enero de 2017) |
| Senadores | 26-enero-17 | 50 (Rescindida) | Acuerdo para recesar los trabajos del día y determinar la fecha de la continuación de esta reunión durante la reunión ordinaria de 31 de enero de 2017. | Rescindida por Certificación Núm. 60, Año 2016-2017. |
| Decanato de Asuntos Académicos (DAA) y Senador electo | 31-enero-17 | 52 | Elección de la Sen. Johanna Emmanuelli Huertas como Representante Claustal Alterna ante el Comité de Apelación de Calificaciones. | La Secretaría del Senado Académico envió Certificación al DAA y a la senadora Emmanuelli. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|-------------------|--------------------|---|--|
| Decanato de Asuntos Académicos (DAA) Decanos de Facultades y Directores de Escuelas RRP-UPR | 31-enero-17 | 53 | Aprobación de la revisión del Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras. | Sustituye a la Certificación Núm. 58, Año 2015-2016 |
| Rectoría RRP | 31-enero-17 | 54 | Resolución decretando el Año Académico 2016-2017 como el Año del Vigésimo Aniversario del Centro para la Excelencia Académica (CEA). | |
| Rectoría RRP | 31-enero-17 | 55 | Acuerdo para recesar los trabajos del día y que el Comité de Agenda identifique una fecha para considerar los asuntos que se quedaron pendientes. | |
| Secretaria del Departamento de Educación de PR | 6-febrero-17 | 56 | Resolución para repudiar el desmantelamiento de políticas educativas relacionadas con género. (Referendo). | Recibimos comunicación dando por recibida la Certificación. |
| Comité de Asuntos Claustrales (CAC) | 9-febrero-17 | 57 | Acuerdo para remitir al Comité de Asuntos Claustrales las enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año 2012-2013 (<i>Política Académica de los Estudios Graduados RRP</i>) preparada por el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación, para atemperarlas a las políticas institucionales vigentes). | Pendiente para consideración del pleno del Senado Académico. |
| Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) | 14-febrero-17 | 58 | Acuerdo para remitir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria el <i>Borrador de la Política del Recinto sobre la Procuraduría de Asuntos Claustrales</i> . | Pendiente de recibir las recomendaciones que haga la Oficina Jurídica del Recinto sobre el Borrador. |
| | 14-febrero-17 | 60 | Acuerdo para dejar sin efecto la Certificación Núm. 50, Año 2016-2017, sobre pautar la continuación de la Reunión Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2017. | |
| Comités Permanentes del SA-RRP | 14-febrero-17 | 61 | Encomienda a los comités permanentes para que identifiquen opciones que generen economías y elaboren una lista de posibles fuentes para allegar fondos a la Institución a corto y largo plazo. | Aparece como asunto pendiente en los planes de trabajo de algunos comités permanentes. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|---|-------------------|--------------------|--|--|
| Rectoría RRP Presidente Sindicatos de Trabajadores. Presidente HEEND | 14-febrero-17 | 63 | Constitución y composición del Comité Ad Hoc que presentará un plan de acción para que el Senado Académico realice actividades educativas y otras relevantes, dirigidas al Recinto y al pueblo de Puerto Rico, respecto a los elementos de la crisis económica y social. | El Comité Ad Hoc ha sostenido reuniones; elaboró calendario de trabajo e inició el proceso de presentar las ideas para las actividades educativas. |
| Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos | 14-febrero-17 | 64 | Referido, para estudio, a los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos la directriz de la Vicepresidenta de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos. | Aparece como asunto pendiente en informe del Comité de Asuntos claustrales. |
| Rectoría RRP Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles Comité de Ingresos Recurrentes | 21-febrero-17 | 66 | Acuerdo para iniciar un proceso de autoevaluación en las áreas de oferta académica, la organización administrativa y el ingreso de fondos, a través de varios comités permanentes y especiales. | El Senado Académico en su reunión ordinaria del 29 de junio de 2017, recibió el Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017 del SA-RRP. Se refirió dicho Informe al Comité de Asuntos Académicos (CAA) para evaluar y priorizar los aspectos académicos. No obstante, cabe señalar que el CAA tiene constituido un subcomité que atiende la encomienda. Los informes de los otros Comités creados por la Certificación se recibieron como informes de progreso. |
| Rectoría RRP | 21-febrero-17 | 67 | Acuerdo para que el Senado Académico se mantenga en sesión permanente hasta el 23 de mayo de 2017. | Las reuniones se extendieron a junio debido al conflicto huelgario. |
| Rectoría RRP | 21-febrero-17 | 68 | Solicitud a la Rectora Interina para que convoque al claustro del Recinto a una Reunión Extraordinaria el 24 de marzo de 2017 (Agenda: situación fiscal). | La. reunión se llevó a cabo |
| Senados Académicos del Sistema UPR | 21-febrero-17 | 69 | Invitación a los Senados Académicos del Sistema UPR a una reunión en el mes de marzo para unir esfuerzos en defensa de la Institución. | Sólo un Senado contestó, Posteriormente durante la huelga hubo reunión de senadores claustrales en UPR, Cayey. |
| Senadores | 21-febrero-17 | 70 | Acuerdo para escribir un comunicado y convocar a la prensa del País, a la brevedad posible, para discutir la situación financiera de la UPR. | Se constituyó un subcomité para la redacción del comunicado. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|---|--|
| Dra. María de los A. Castro Arroyo | 21-febrero-17 | 72 | Reconocimiento a la Dra. María de los A. Castro Arroyo por su labor académica-administrativa, su dedicación y compromiso con la UPR y su actitud favorable al diálogo durante su gestión como Rectora de este Recinto. | La Dra. Castro Arroyo agradeció el reconocimiento del Senado. |
| Rectoría RRP | 21-febrero-17 | 73 | Solicitud a la Rectora Interina para que decrete un receso académico y administrativo los días 23 y 24 de febrero para viabilizar la participación en actividades convocadas por estudiantes y docentes. | La Rectora aceptó otorgar el receso pero los estudiantes rechazaron participar del Congreso Multisectorial |
| | 28-febrero-17 | 74 | Comunicado de Prensa donde el Senado Académico rechaza y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y a AAFAF por violentar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR. | Hubo amplia participación de los medios noticiosos. |
| Rectoría RRP | 23-marzo-17 | 75 | Solicitud a la Rectora Interina para que adelante la reunión extraordinaria del Claustro del RRP para el lunes, 27 de marzo de 2017. | La reunión se llevó a cabo según solicitada. |
| Rectoría RRP | 23-marzo-17 | 76 | Solicitud del Comité de Agenda para que recalendarece la reunión extraordinaria convocada para el 23 de marzo de 2017. | |
| Rectoría RRP | 23-marzo-17 | 78 | Acuerdo para que el Caucus Claustal y el Consejo General de Estudiantes se comprometan en presentar a sus respectivas matrículas la posibilidad de que se decrete un receso académico y administrativo, cuyo fin será producir recomendaciones informadas de acciones concretas sobre los asuntos más relevantes para la UPR y el País. | |
| Rectoría RRP | 23-marzo-17 | 79 | Creación y composición de un Comité Ad Hoc que organice los trabajos de la reunión del Claustro del RRP (27 de marzo de 2017). | El Comité organizó la agenda de la reunión. |
| Rectoría RRP | 23-marzo-17 | 80 | Creación y composición de un Comité Ad Hoc para viabilizar la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el congreso multisectorial (Certificación Núm. 78, Año 2016-2017, SA). | El Comité se reunió, pero no culminó su tarea porque los estudiantes rechazaron participar del Congreso a menos que se diera con portones cerrados, entre otras condiciones. |
| Rectoría RRP | 16-mayo-17 | 81 (Enmendada) | Composición del Comité Especial de Diálogo y Mediación del Senado Académico para el Año Académico 2016-2017. | Se entregó a Rectoría para facilitar mediación en el conflicto huelgario. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|---|-------------------|--------------------|--|--|
| Rectoría RRP | 26-abril-17 | 82 | Acuerdo para adoptar cuatro puntos de consenso de la Asamblea de Senadores Académicos del Sistema de la UPR, celebrada en Cayey el 25 de abril de 2017. | |
| Rectoría RRP | 26-abril-17 | 83 | Acuerdo para formar parte de la comisión multi-campus de senadores académicos que tendrá como meta redactar propuestas consensuadas sobre la Resolución Núm. 55 del Senado de Puerto Rico, para las ponencias ante ese Cuerpo. | |
| Rectoría RRP | 26-abril-17 | 84 | Creación y composición de un Comité Ad hoc para redactar la ponencia del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre la Resolución Núm. 55 del Senado de Puerto Rico. | Acuerdo final quedó consignado en la Certificación Núm. 96, Año 2016-2017. El Comité presentó ponencia ante el Senado de PR. |
| Rectoría RRP | 26-abril-17 | 86 | Felicitación a la Dra. Carmen H. Rivera Vega, Rectora Interina, y a los estudiantes que participan en el proceso de mediación. | La Secretaría del Senado Académico envió Certificación a la doctora Rivera. |
| Junta Administrativa | 18-mayo-17 | 88 | Aprobación a la <i>Propuesta de Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales.</i> | Se elevó al DAA para trámite posterior. |
| Junta Administrativa | 18-mayo-17 | 89 | Aprobación a la <i>Propuesta de Conversión de la Escuela de Comunicación en Facultad.</i> | En espera de la consideración de la Junta Administrativa. |
| Comité de Asuntos Académicos | 18-mayo-17 | 90 | Referido al Comité de Asuntos Académicos del Perfil del Egresado Graduado del Recinto de Río Piedras, según enmendado, para la revisión del documento a la luz de los verbos y concordancia. | El Perfil fue aprobado mediante la Certificación Núm. 104, Año 2016-2017. |
| Presidente/a Temporero del Senado Académico | 18-mayo-17 | 91 | Aprobación del Protocolo para tomar decisiones mediante referendo electrónico en el Senado Académico, según enmendado. | |
| Presidente/a Temporero del Senado Académico | 18-mayo-17 | 92 | Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria el miércoles, 24 de mayo de 2017. | Convocatoria Núm. 20, Año Académico 2016-2017, ENMENDADA (RE - 24 de mayo de 2017). |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|-------------------|--------------------|--|--|
| Presidente/a Temporero del Senado Académico | 18-mayo-17 | 93 | Reafirmación en la Política de No Confrontación y que, bajo ningún concepto, se violente la misma. | |
| Rectoría RRP | 18-mayo-17 | 94 | Reconocimiento y agradecimiento a la Rectora Interina, Dra. Carmen H. Rivera Vega, por su labor y con y para la Universidad y todos sus sectores. | La Secretaría del Senado Académico envió Certificación a la doctora Rivera. |
| Presidente/a Temporero del Senado Académico | 18-mayo-17 | 95 | Acuerdo para extender el período de asamblea permanente hasta que finalice el Segundo Semestre del Año Académico 2016-2017. | Se intentó reunir al Senado posterior al 30 de junio pero no había quórum suficiente. |
| Comité ad hoc para la Redacción de la Ponencia para R del S 55 | 24-mayo-17 | 96 | Acuerdo para acoger y aprobar el Informe del Comité Ad hoc que redactó la ponencia del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre la Resolución Núm. 55 del Senado de Puerto Rico. | La ponencia enmendada se presentó en el Senado de PR. |
| Presidente/a Temporero del Senado Académico | 24-mayo-17 | 100 | Acuerdo para recibir como informes de progreso los documentos presentados por los comités en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017. | |
| Dr. Warner R. Ithier, Departamento de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). | 24-mayo-17 | 101 | Reconocimiento a la excelencia de la labor comprometida y desinteresada del Dr. Warner R. Ithier Guzmán por el trabajo realizado en el Comité Ad hoc de ingresos recurrentes en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017. | La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al DEGI y al doctor Ithier. |
| Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) | 31-mayo-17 | 104 | Aprobación del Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre el Perfil del Egresado Graduado del RRP. | La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al DEGI, Facultades y Escuelas para su implantación. |
| Junta Administrativa | 31-mayo-17 | 105 | Solicitud a la Junta Administrativa para que busque alternativas creativas para solucionar el problema de vivienda de los estudiantes internacionales cuando se decretan recesos académicos u ocurra cualquier tipo de interrupción de las labores académicas. | En espera de la consideración de la Junta Administrativa. |
| Junta Administrativa | 31-mayo-17 | 106 | Acuerdo para acoger el <i>Informe de Evaluación de los Programas Graduados en la Facultad de Ciencias Naturales 2015-2016.</i> | La Junta Administrativa acogió el Informe mediante Certificación Núm. 044, Año 2016-2017. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|---|-------------------|--------------------|---|---|
| Presidente/a Temporero del Senado Académico | 31-mayo-17 | 107 | Acuerdo para que se asegure la participación de senadores claustrales, en representación del claustro, en todo comité de diálogo, mediación, multisectorial o de negociación que se cree en el RRP. | |
| Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) | 31-mayo-17 | 108 | Acuerdo para devolver al Comité de Reglamento y Ley Universitaria el Informe que define la asamblea permanente y solicitar que se incorpore al documento todas las enmiendas presentadas por el Cuerpo. | El asunto se considerará en reunión del Senado Académico de septiembre u octubre de 2017. |
| Sen. Silvia Álvarez Curbelo | 9-junio-17 | 114 | Agradecimiento a la Sen. Silvia Álvarez Curbelo por su excelente labor como representante claustral ante la Junta Universitaria durante este año académico. | La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación a la senadora Álvarez. |
| Sen. Jorge L. Colón Rivera | 9-junio-17 | 115 | Agradecimiento al Sen. Jorge L. Colón Rivera por su destacada labor como representante claustral ante la Junta Administrativa. | La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al senador Colón. |
| Decanato de Administración | 9-junio-17 | 116 | Agradecimiento a la Sra. Zoraida Serrano Bruno por su colaboración incondicional con el Senado Académico durante el periodo de huelga. | La Secretaría del Senado Académico envió la Certificación al Decanato y a la señora Serrano quién agradeció al Senado la Certificación. |
| Junta Administrativa | 9-junio-17 | 117 | Acuerdo para elegir al representante claustral en propiedad ante la Junta Administrativa en la próxima reunión del Senado Académico (sustitución de Sen. Jorge L. Colón Rivera). | Se llevó a cabo la elección y el acuerdo quedó consignado en la Certificación 124, Año 2016-2017. |
| Decanato de Administración | 9-junio-17 | 118 | Solicitud a la Decana de Administración para que circule al Cuerpo el informe consolidado sobre los acontecimientos en el Recinto durante el periodo de huelga. | La Decana de Administración envió el Informe consolidado a la Secretaría del Senado Académico. El mismo se circuló a los miembros del Senado. |
| Decanato de Administración | 9-junio-17 | 119 | Solicitud a la Decana de Administración para que, inmediatamente la UPR reciba el informe de la compañía de seguridad privada sobre los hechos ocurridos en relación al vagón dentro de los predios del Recinto, se circule a la comunidad universitaria. | La Decana de Administración envió el Informe a la Secretaría del Senado Académico. El mismo circuló a los miembros del Senado y a la comunidad universitaria. |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|--|--------------------|--------------------|--|--|
| <p>Sen. Ana C. Gómez Sen. Ivonne Figueroa</p> | <p>9-junio-17</p> | <p>120</p> | <p>Felicitación a las senadoras Ana C. Gómez Pérez e Ivonne Figueroa Hernández por presentar sus ponencias a favor de los claustrales en la Cámara de Representantes de Puerto Rico (Proyecto Núm. 1089).</p> | <p>La Secretaría del Senado Académico, envió copia de la Certificación a las Senadoras.</p> |
| <p>Facultad de Humanidades Colegio San Ignacio de Loyola, Río Piedras, PR</p> | <p>29-junio-17</p> | <p>121</p> | <p>Guardar un minuto de silencio en memoria del Profesor Distinguido, <i>Dr. Fernando Picó Bauermeister</i>, (q.e.p.d) recientemente fallecido, quien durante veintidós años fue elegido en varios términos como senador claustral por la Facultad de Humanidades.</p> | <p>La Secretaría del Senado Académico envió comunicación formal y Certificación al Colegio San Ignacio de Loyola y a la Facultad de Humanidades con la petición que la hagan llegar a la Familia Picó.</p> |
| <p>Junta Administrativa y Senadores electos</p> | <p>29-junio-17</p> | <p>124</p> | <p>Elegir a la Sen. Beatriz Rivera Cruz, en sustitución del Sen. Jorge L. Colón Rivera, como representante claustral en propiedad ante la Junta Administrativa, a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2019, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.</p> <p>Reelegir al Sen. Víctor R. Castro Gómez, como representante claustral ante esta Junta, a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2020, o hasta que culmine su término como senador claustral en el Senado Académico.</p> <p>Elegir a la Sen. Laura Galarza García, en sustitución de la Sen. Beatriz Rivera Cruz, como representante claustral alterna ante esta Junta, a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2020, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.</p> | <p>La Secretaría del Senado Académico notificó los nombramientos a la Junta Administrativa y a los Senadores electos.</p> |

| INSTANCIA | FECHA DE REFERIDO | NÚM. CERTIFICACIÓN | ASUNTO | COMENTARIOS |
|---|-------------------|--------------------|--|--|
| Comité de Asuntos Académicos (CAA) | 29-junio-17 | 125 | <p>Dar por recibido el Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, titulado: Evaluar las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de la sustitución de tareas.</p> <p>A su vez, se acordó referir este Informe Final al Comité de Asuntos Académicos para evaluar y priorizar los aspectos académicos.</p> | <p>La Secretaría del Senado Académico refirió la encomienda al Comité de Asuntos Académicos.</p> <p>El asunto está pendiente para discusión en las primeras reuniones del Comité de Asuntos Académicos, Año Académico 2017-2018.</p> |
| Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos | 29-junio-17 | 126 | <p>Encomendar al Comité de Asuntos Claustrales y al Comité de Asuntos Académicos que trabajen en conjunto una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con el informe sobre evaluación de las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de las sustituciones de tareas.</p> | <p>La Secretaría del Senado Académico refirió la encomienda a los respectivos comités.</p> <p>El asunto está pendiente para discusión en la primera reunión del Comité de Asuntos Académicos, Año Académico 2017-2018.</p> |
| Presidente/a Temporero del Senado Académico | 29-junio-17 | 127 | <p>Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria del Senado Académico el 6 de julio de 2017, para considerar las recomendaciones de enmiendas a la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, sobre la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.</p> | <p>Se llevó a cabo referendo electrónico y se determinó que no habría quórum. El Comité de Agenda determinó celebrar una Reunión Extraordinaria el 12 de septiembre para discutir dicha Política.</p> |

VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO⁴

A. Asuntos Administrativos

La **Secretaría del Senado Académico** cuya función fundamental es facilitar que el Senado cumpla su función como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el siguiente personal de apoyo: un Oficial Ejecutivo, una Secretaria Administrativa V y dos Secretarías de Récorde. Todo miembro del personal adscrito a la Secretaría tiene a su cargo dar servicio al menos a un Comité Permanente y varios comités especiales (Ver Anejo 20). El Anejo 21 presenta el Organigrama de la Secretaría del Senado a 30 de junio de 2017. Nuestro agradecimiento a la Decana de Administración, Dra. Grisel Meléndez Ramos, y a la Oficina de Recursos Humanos por su ayuda en el reclutamiento de una Secretaria de Records y una Secretaria Administrativa V.

Al comienzo de este Año Académico 2016-2017, se utilizó el *Procedimiento Operacional de los Comités Permanentes del Senado* (Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015) para distribuir, lo más proporcionalmente posible, a los miembros del Senado entre los comités permanentes, tomando en consideración las preferencias de los senadores y las necesidades de los comités. Además, una vez comenzó el Primer Semestre, la Secretaria del Senado Académico constituyó los Comités Permanentes. Esto produjo la primera Certificación del Año Académico 2016-2017 consignando la composición de los comités permanentes del Senado (Anejo 22). La Certificación Núm. 2, Año Académico 2016-2017 consigna el Calendario de Reuniones del Año Académico. Por su parte, la Certificación Núm. 3, Año Académico 2016-2017, consigna la composición del Senado para este Año Académico (Anejo 23).

Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Anejos 24 y 25. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico y la Certificación Núm. 4, Año Académico 2001-2002, al finalizar cada semestre los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias y a los comités permanentes se remitieron a los decanos de facultades, directores de escuelas y a todos los senadores académicos.

En el Año Académico 2016-2017 la Secretaría del Senado Académico certificó 127 acuerdos. El resumen de las Certificaciones por tema/asunto se incluye como Anejo 26. Los índices de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, desde 1966 hasta el presente, están disponibles en nuestra página electrónica en la Internet (<http://senado.uprrp.edu>). Además, en esta página web se pueden acceder: certificaciones; convocatorias; la lista actualizada de los miembros del Cuerpo; informes; propuestas de revisión curricular; información general; y avisos, entre otros documentos.

La Sra. Valerie Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico, de las cuales están disponibles en la página web las certificaciones digitalizadas desde el Año Académico 2003-2004 al presente. Simultáneamente, continuamos elaborando un índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas. Ese índice temático está publicado en la página web (sección de *Certificaciones*) y contiene datos de las Certificaciones emitidas desde el Año Académico 1994-1995.

⁴ Esta sección se redactó en conjunto con la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo.

Los informes mensuales presentados por el Rector o Rectora de turno en las reuniones ordinarias del Senado Académico, según dispuesto en la Certificación Núm. 10, Año Académico 2002-2003, se encuentran disponibles en nuestra página electrónica, desde el Año Académico 2002-2003. Los informes anuales del Senado Académico, desde el Año Académico 2003-2004 al presente, también aparecen en la página electrónica, en la sección de *Información General*. Este Año se informará a la comunidad universitaria el enlace para acceder el Informe Anual. Por su parte, las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos.

B. Comunicación Electrónica

En febrero de 2015, el Senado Académico aprobó que se transmitieran en vivo todas sus reuniones públicas (Certificación Núm. 77, Año Académico 2014-2015). La Secretaría del Senado en conjunto con la Oficina del Rector, la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones y Radio Universidad trabajaron para preparar la plataforma adecuada para poder transmitir el audio de las reuniones. Las reuniones comenzaron a grabarse desde la primera reunión ordinaria del Año Académico 2015-2016. En octubre de 2015, el Comité de Reglamento y Ley Universitaria presentó el *Protocolo para la Transmisión de Reuniones por Internet*, el cual fue aprobado por el Cuerpo y quedó consignado en la Certificación Núm. 41, Año Académico 2015-2016. La señora Vázquez Rivera se hizo cargo de este proceso, y a partir de la Reunión Ordinaria de 3 de septiembre de 2015, los audios de las reuniones están disponibles en la plataforma *Youtube* (canal: [Senado Académico UPRRP](#)). Cabe señalar que la Oficina del Rector nos transfirió una computadora para conectarla directamente al equipo de sonido de la cabina de grabación. Las reuniones celebradas fuera del Recinto, durante el conflicto huelgario, no se grabaron. Igualmente, cabe señalar que al retomarse los trabajos en la Sala de Reuniones, se confrontó problemas con el equipo de grabación por lo que la reunión de 29 de junio no pudo ser transmitida.

Hemos continuado haciendo énfasis en la política de disminución de uso de papel en el Recinto; y en el uso de la plataforma electrónica *Moodle* para publicar los documentos de las reuniones. La Sra. Yahaira Ramírez Silva es quien maneja la Plataforma Moodle para beneficio de los senadores y senadoras. Se adquirieron dos computadoras portátiles para uso en las reuniones lo que nos ha permitido proyectar los documentos bajo consideración del Cuerpo. Esto trajo como beneficio la corrección y modificación de documentos instantáneamente, y su posterior aprobación ha sido más eficiente. La segunda computadora portátil se usa para la toma de notas de las reuniones directo en las computadoras lo que agiliza la preparación del Acta de la reunión.

Por otro lado, la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones, a quienes agradecemos su apoyo, ha estado trabajando en la reestructuración de la página web del Senado para atemperarla con el formato del portal electrónico del Recinto. La nueva página contará con la información que publicamos actualmente, pero será más moderna y dinámica, y a su vez estará uniforme con el formato de la página electrónica del Recinto. Esperamos poder publicarla el próximo semestre académico.

C. Planta Física

Las instalaciones que albergan la Secretaría del Senado Académico se han deteriorado aceleradamente durante el año en curso. Este Año las inundaciones del sótano alcanzaron

niveles de agua pocas veces visto en años anteriores. El comején, hongos y polillas hacen que sea imperativo la mudanza del personal y de las facilidades de las salas de reuniones. La Oficina de la Oficial Ejecutivo y las paredes de la cabina de grabación han cedido ante el ataque de la polilla y el comején.

Luego de varios años solicitando que se atiendan los problemas de planta física que enfrenta el edificio que alberga el Senado Académico, la Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 20, Año Académico 2014-2015, añadió la restauración de la Antigua Biblioteca del Recinto al Plan de Mejoras Permanentes. Esta será la nueva sede del Senado Académico.

Este año, la Junta de Gobierno volvió a incluirnos en el Plan de Mejoras Permanentes. El Recinto comenzó la limpieza del área que albergará al Senado, pero falta remover documentos de la Oficina del registrador. Aunque hay un arquitecto que ya está trabajando el diseño, se estima que tomará unos cinco años completar el proyecto.

VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2017-2018

Desde hace varios años, en esta sección se enumeran proyectos que deben considerarse a nivel del Cuerpo o de la administración universitaria, para mejorar la calidad de nuestros servicios. A continuación, se enumeran los mismos:

1. Continuar con el proyecto de digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. Convertirnos en una dependencia del Recinto que utilice cero o la menor cantidad de papel posible.
3. Mejorar la página web del Senado Académico de modo que sea más atractiva y fácil de utilizar.
4. Fortalecer nuestra gestión de apoyo y servicio, tanto al Senado Académico como a la comunidad universitaria en general.

Nota de agradecimiento:

Como Secretaria del Senado Académico agradezco a la Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo, quien asumió la tarea de dirigir los trabajos de este Recinto en tiempos muy difíciles, su amor a la Institución, su dedicación y respeto al Senado Académico, así como su apoyo incondicional y la diligencia con que atendió los asuntos que llevamos a su atención, serán siempre muy apreciados. Igualmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Dra. Grisel Meléndez Ramos, Decana de Administración, por la atención que ha dado a los asuntos de reclutamiento de personal administrativo para el Senado.

Agradezco también a la Dra. Carmen H. Rivera Vega la diligencia con que atendió los asuntos que llevamos a su atención como lo fueron la firma de certificaciones y otros asuntos relacionados al Cuerpo. Al Dr. Pedro J Rodríguez Esquerdo le damos las gracias porque en medio de una reunión se convirtió en Presidente *Pro Tempore* y no claudicó el compromiso asumido hasta concluir el año académico.

Así también mi agradecimiento a los coordinadores de los comités permanentes y especiales y a los representantes del Senado ante las diferentes instancias superiores, especialmente a los miembros del Comité de Agenda, quienes durante todo el año académico,

pero en especial durante el periodo huelgario, respondían a mis mensajes y referendos sin importar día ni hora.

Por último, y muy especialmente al personal de la Secretaría del Senado. Muy agradecida con los estudiantes a jornal que laboran anónimamente para el éxito de las reuniones. A la Sra. Yahaira Ramírez Silva, quien aceptó el reto de hacerse cargo de cada uno de los asuntos relacionados al uso de la Plataforma Moodle, además de asumir sus tareas cotidianas, servir de enlace al Comité de Reglamento y Ley Universitaria, preparar las Actas de las reuniones así como las certificaciones del Senado. La Sra. Paula Figueroa Félix como Secretaria de Records ha facilitado el trabajo de la Secretaría, al asumir la tarea de ser enlace con el Comité de Asuntos Académicos, redactar los borradores de las Actas de las reuniones, asumir gran parte del trabajo de la Secretaria Administrativa V, trabajar cartas de trámite, ayudar con las certificaciones y todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento de la Secretaría. Gracias a la Sra. Valerie Vázquez Rivera, quien continúa asumiendo como tarea la transmisión en directo de las reuniones del Senado, sin abandonar sus otras tareas como enlace del Comité de Asuntos Estudiantiles, compras de materiales y equipo, atender los asuntos administrativos relacionados con el personal no docente y los estudiantes, alimentar la página web, digitalización de certificaciones, entre otras funciones. Por último, gracias a la Sa. Nimsy Álamo Santiago, quien formó parte de la Secretaría por corto tiempo, pero con su dedicación se ganó el aprecio y admiración de todos. Gracias a cada una de ustedes. No creo que existan muchos equipos de trabajo con el nivel de excelencia y el compromiso institucional demostrado por cada una de ustedes.

Preparado por:



Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
20 de julio de 2017

Anejos

LISTA DE ANEJOS

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en el Año Académico 2016-2017
2. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
3. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
4. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
5. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
6. Informe Anual del Comité Especial de Efectividad Institucional
7. Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación
8. Informe Anual del Comité Conjunto para auscultar mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles
9. Informe Anual del Comité para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR
10. Informe Anual del Comité para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR
11. Informe Anual del Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente(a) de la UPR
12. Informe Anual de los representantes ante la Junta Administrativa
13. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina
14. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
15. Informe Anual del representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
16. Informe Anual de la representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
17. Informe Anual de los representantes ante el Comité de Estudios Graduados e Investigación
18. Informe Anual de la representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones

19. Informe Anual de la representante ante el Comité Universitario para la Seguridad Electrónica
20. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año Académico 2016-2017
21. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, a 30 de junio de 2017
22. Composición de los Comités Permanentes (Certificación Núm. 1, Año Académico 2016-2017)
23. Composición del Senado Académico, a 31 de agosto de 2016 (Certificación Núm. 3, Año Académico 2016-2017, Corregida)
24. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2016-2017
25. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2016-2017
26. Certificaciones del Senado Académico, por Tema/Asunto, para el Año 2016-2017